Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:6356902

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27273743222 - GARDEAZABAL REBECA ALEJANDRQA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4 - SECRETARIA CIVIL 3

Expediente: FMP 88/2020-19-1-19_PJ4_CI3 - BENITO, BETINA LORENA c/ UPCN s/AFILIACIONES

Destino: 60000015299 - BANCO NACION - BS. AS. MAR DEL PLATA (2350)

Motivo: OFICIO APERTURA CUENTA

FECHA ENVIO:04/07/2022 11:03:15

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 4

88/2020

BENITO, BETINA LORENA c/ UPCN s/AFILIACIONES

Mar del Plata, de julio de 2022.-CG

Proveyendo conjuntamente las presentaciones de la Dra. Gardeazabal "SOLICITA APERTURA DE CUENTA - SE LIBRE OFICIO." de fecha 08/06/2022 y de la Dra. Arias "SOLICITA APERTURA DE CUENTA" de fecha 24/06/2022: Atento lo peticionado, líbrese oficio electrónico (DEOx) a diligenciar por la parte al Banco de la Nación Argentina Sucucrsal 2350 a fin de solicitarle la apertura de cuenta judicial a nombre de autos.

Para ello deberá ingresar al Portal Judicial con su Identificación Electrónica Judicial para la gestión electrónica de causas, opción DEOX, ingresar el número de identificación de la causa (CCC-NNNNNN/AAAA), seleccionar el despacho correspondiente, seleccionar al organismo/Bandeja destino -CUIOd, transcribiendo el auto, enviará el Oficio Electrónico.

Fecho, HÁGASE SABER que deberá verificar en la línea de actuaciones del sistema lex100 si se ha incorporado el registro del traslado (Art. 36 CPCCN por rem. art. 17 ley 16986).

ALFREDO E. LOPEZ

JUEZ FEDERAL

#34531508#332955154#20220704095403990

#34531508#332955154#20220704095403990

J: 4 / S: 3 Expte. nro. 88/2020

SOLICITA APERTURA DE CUENTA - SE LIBRE OFICIO.

Sr. Juez Federal de Primera Instancia:

REBECA A. GARDEAZABAL, abogada, Tº 703 Fº 581, Cámara Federal, CUIT e IB 27-27374322-2, Leg. Previsional 3-27374322-1 de Mar del Plata, domicilio electrónico: 27273743222, en mi carácter de Letrado apoderada de la parte demandada, con domicilio legal constituído en la calle Santa Fe nro. 2709, Mar del Plata, en los autos caratulados: **"BENITO, BETINA LORENA C/ UPCN S/ AFILIACIONES"** (Expte. nro. 88/2020), a V.S. digo:

Que atento el estado de las presentes actuaciones, encontrándose habilitada la opción DEOX al BNA y a sin perjuicio de no contarse con el convenio respectivo que permitiría conocer el alcance de dicha opción, se solicita a V.S., se ordene el libramiento de un oficio electrónico como el ut supra indicado al Banco de la Nación Argentina a fin de que proceda con la apertura de una cuenta judicial para efectivizar el pago de los honorarios y aportes regulados al profesional en autos.

Dígnese V.S. proveer de conformidad, que:

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by REBECA ALEJANDRQA GARDEAZABAL
Date: 2022.07.04 11:03:15 ART